

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN **DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10:11 horas**, del día **13 de julio de 2018**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Buenos días, Consejeros, Consejeras, compañeros y personal, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las diez horas con veinte minutos, del día de hoy catorce de mayo de dos mil dieciocho, damos inicio a la presente sesión. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo manifiesto, que contamos con la presencia de las siguientes personas:

Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral;
Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información;
Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización;
Licenciado Sebero Roberto Ramírez Venegas, Asesor de Consejero Electoral;
Abogada Emma Janice Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana; y
Abogada Alicia del Pilar Lugo Medina, Jefa de Departamento de Organización Electoral.

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el **artículo 14; fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Excelente, En cumplimiento del **segundo y tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quórum legal y se encuentra debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, y en cumplimiento del **punto cuarto**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 29 de junio de 2018;
6. Informe Ejecutivo sobre el Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales;
7. Asuntos generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Como **punto número quinto** del orden del día, tenemos la Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 29 de junio de 2018, y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicito a los miembros de la Comisión Temporal, la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Acto seguido, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Pregunto a los integrantes de la Comisión, si existe alguna objeción respecto de esta solicitud. Por lo que no habiendo objeción y con la dispensa otorgada, el Presidente de la Comisión Temporal cuestionó si alguno de los presentes tiene alguna observación del proyecto de acta en ese preciso momento.

Por lo que, ante la negativa y nuevamente en el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, sometió con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a consideración de los integrantes de la Comisión Temporal el proyecto de acta, para

que en caso de existir alguna observación manifestarlo o bien, quien esté por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

En ese sentido, hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: Sí, para que se corrija en el proyecto de acta, se debió de registrar la hora en que realmente me integré a esta sesión, que fue cerca de la conclusión de la sesión y que se corrijan los puntos correspondientes a la aprobación del acta que se aprobó en esa sesión, porque manifiestan que es por unanimidad y yo no estaba presente, esa sería la observación, nada más.

Enseguida, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien expresó: Bien, atendiendo a esas observaciones pediría que se haga la reimpresión correspondiente, y asumido eso solicito se someta a votación.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien señaló: Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente y tomando a consideración las observaciones realizadas por el Consejero Vallejo, mismas que serán plasmadas en un momento y entregadas para su firma, solicito a los Consejeros integrantes de la Comisión que estén por la aprobatoria del Proyecto de Acta de la Comisión Temporal para el Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 29 de junio de 2018, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, dio cuenta de la votación informando que el proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento para el Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 12 de abril del presente año, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros electorales integrantes de la Comisión Temporal que se encuentran presentes.

En consecuencia, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, señaló que prosigue el **sexto punto** del orden del día, siendo este la presentación del Informe Ejecutivo sobre el Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, mismo que se presenta a continuación.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión Temporal, manifestó como primer punto dado lo que hemos estado realizando en los informes, se plasma que en el mes de junio, se llevaron ochenta y ocho sesiones ordinarias y treinta y tres sesiones extraordinarias, donde se especifica que en aquellos treinta y tres Consejos, aprobaron sus espacios de escenarios de cómputo, de igual forma tuvieron sesiones extraordinarias, dos de cambio de sede y treinta y tres sesiones donde ya se aprueban los grupos de trabajo con puntos de recuento, de igual forma en algunos Consejos, se continuó con la imagen institucional, derivado de algunos de los cambios de sede que tuvimos, se plasma también la inasistencia de algunos Consejeros, en este caso, solo fue en el municipio de Sotuta, y de igual forma el trabajo conjunto con otras áreas respecto al servicio de internet que se estuvo abasteciendo en algunos Consejos Distritales y Municipales, aquí tenemos un plasmamos un estadístico de los Consejos que posteriormente ya el día de la jornada, la gran mayoría de ellos contaba con internet y los celulares de los famosos CAEL sirvieron de anclaje, eso ya lo estarían dando a conocer en el próximo informe, se realizó la entrega de los buzones, por parte del Consejo General a los ciento seis Consejos Municipales, se continuó con la capacitación a los coordinadores distritales, para que a su vez los transmitan en mesas de trabajo a sus respectivos integrantes de los diversos Consejos, en las mesas de estudio, se continuó con las mesas de estudio en cada uno de estos Consejos, y de igual forma en conjunto con el área de capacitación se realizaron algunos cursos para los observadores electorales en algunos Consejos Municipales, de ahí se apersonaron los ciudadanos para

que se les de la plática correspondiente, fuimos muy insistentes con el seguimiento al debate de cada uno de los ciudadanos y también el seguimiento puntual que le estuvieron dando a los simulacros PREP en cada uno de los Consejos Municipales en donde habían los CATD y también se plasma la incorporación de los capacitadores asistentes electorales locales a las sedes de los Consejos, estuvimos impartiendo una plática a estos capacitadores locales, y posterior a ello, tenemos algunas incidencias, cambios de sede, el tipo de incidencias administrativas y renuncias en caso de dos municipios, siendo estos el de San Felipe y Cuzamá, estas se hicieron ante el Consejo General la sustitución correspondiente, también se plasma la visita que hicieron los integrantes de la Comisión, a algunos municipios en la tercera y la cuarta visita, se plasma la percepción de cada una de esas visitas y cuál fue la importancia de las mismas en cada una de las reuniones de trabajo que tuvo, y un resumen ejecutivo, que ya estará mandando este informe a los compañeros y Directores de las diversas áreas, es cuanto Consejo Presidente.

Por lo que continuando con el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, mencionó: Gracias Secretario Técnico, está a consideración el Informe, si tienen alguna observación es el momento para plantearla. Sino procedemos con el siguiente punto del orden del día,

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien mencionó: Antes de continuar Consejero Presidente, me permito hacer constar la presencia de la Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz, Titular de la Unidad de Comunicación Social quien se integró a la presente sesión, a la Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y al Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular de la Unidad de Contraloría del Instituto; mencionado lo anterior, manifiesto que el siguiente punto del orden del día es el denominado como Asuntos Generales.

En ese orden de ideas, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, quien expresó: Pregunto si hay algún asunto que deseen que sea abordado en esta sesión, bueno he solicitado Secretario que presentara aquí un panorama de la viabilidad de cerrar ya el funcionamiento de alguno de los Consejos, en función de que no hubieran recursos en trámite, me gustaría que informaras al respecto para definir si existe alguna determinación a tomar.

De nueva cuenta, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: Claro, posterior a las sesiones de cómputo y tal como señala la Ley, desde tres días siguientes al mismo, se pueden presentar los recursos de inconformidad en cada uno de los Consejos, entonces derivado de ello y del periodo que ha pasado luego del término de la sesión, tenemos, una cantidad de setenta y cinco Consejos entre Distritales y Municipales, en que no se presentaron recursos, y cuarenta y seis Consejos, hablo de cuarenta y seis Consejos nada más porque si, en algunos Consejos existen dos o más recursos que se presentaron, esos son cuarenta y seis Consejos, entre municipales y distritales, que han sido recurridos y que pues estarán a la expectativa de lo que resuelvan los Tribunales, en virtud de eso, se está planteando la posibilidad de hacer rutas para dismantelar esos setenta y seis Consejos, estamos aún por definir, porque entre ellos hay Consejos Distritales, con el Secretario Ejecutivo que también van a entrar dentro de esta ruta de trabajo, para dismantelarlo, sin embargo en esos Consejos Municipales, que si está plasmado que son sesenta y ocho, se hizo una ruta de trabajo de cinco rutas para poder iniciar los trabajos la próxima semana, estaríamos en el entendido de que estos Consejos Distritales y Municipales, estarían cobrando como última quincena esta semana del quince de julio y en cada una de estas rutas de trabajo se menciona la fecha y el horario de llegada y de salida para pues dismantelar y traer todos los bienes muebles y trasladarlos hasta la bodega electoral. De igual forma nos estaría acompañando, el área de Administración para el pago de los Consejos, de los Consejeros, se estaría solicitando el pago de renta correspondiente al mes de julio, estaría corriendo el mes de depósito, también estaríamos trabajando de manera conjunta con el área de Contraloría, para hacer su declaración de conclusión de estos Consejos, estarían citados en estas fechas todos los integrantes de los Consejos, para poder terminar y realizar los trámites administrativos correspondientes.

A continuación hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Bien, ¿Alguna observación?

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información** quien expresó: Consejeros, si de esos Consejos pudiéramos tener acceso y si lo tienen a bien, y cancelar los que tuvieran internet, irlos cortando.

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Si pudieran proporcionar dicha información al Director.

Seguidamente, hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien manifestó: Hay un tema que sería importante también que pudiéramos tener un reporte, y que tiene que ver con el desmantelamiento del equipamiento del Programa de resultados electorales preliminares, lo planteo porque en términos del instrumento jurídico que se celebró con la empresa, el Instituto es resguardante de esos bienes y dada la situación de la que particularmente se ha dado cuenta en medio de comunicación, si sería preocupante que en esta forma de dación de pago, que se está ofreciendo, presuntamente por parte de la empresa, a quienes fueron contratados presuntamente por la empresa para ese efecto, pudieran estar cobrándose yendo a buscar equipamiento, sería importante tener un reporte, por la responsabilidad que pudiera tener el Instituto, al no actuar debidamente como resguardante.

A continuación hizo uso de la voz, el **Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control** quien señaló: Perdón Consejero, pudiera explicar un poquito más este tema, para que sea entendible, estamos entendiendo que en los Consejos Municipales, hay equipo que es propiedad de la empresa del proveedor y técnicamente, nosotros ahí lo estaríamos recogiendo, y estuviéramos guardando en nuestra bodega.

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: La idea sería que no, bien comento la información que tengo buscando darle solución a este comentario. Eh, si, yo tengo información de dos Consejos en particular, donde personal que trabajo en el PREP, al cual presuntamente no se le ha cubierto algún pago, se dice públicamente que la empresa se ofreció a pagarles con equipo, entonces habría esa oferta como vía de conciliación a los empleados que no han liquidado y de dos Consejos en particular, funcionarios me han preguntado ¿Qué procede? La respuesta ha sido: "tú tienes un resguardo firmado hacia la empresa" entonces mientras esa persona de la empresa no te regrese tu firma de resguardo, tú no puedes entregar absolutamente nada, lo correcto es que le indiques a los empleados, que se comuniquen a la empresa y vengán a traerte el resguardo y pueda liberarse el equipo en su caso, entonces eso está ocurriendo, cuando menos en esos dos casos que conozco, como hay esa oferta aparente, únicamente se ha dicho, pues aquí podríamos quedar en medio de algo del cual no tenemos por qué quedar, ya lo estamos porque no hay información precisa, pero bueno el Instituto, no tiene nada que ver con eso, y lo que si considero es que, podemos hacer lo siguiente, al término de la sesión, hacer un comunicado a Presidencia, en razón de que si estamos de acuerdo con que esos Consejos, ya están en disposición de terminar sus funciones, por tanto recoger todo el equipo y demás que sea de la empresa, en sustitución y liquidar pagos con Consejeros y personal que tengamos ahí, hacer esta propuesta a Presidencia, señalando en particular el punto de comunicar a la empresa, de que su equipo ya está a disposición para que hagan lo que tienen o deben de hacer con él a la brevedad posible, sino en los términos que vamos a manejar en esos Consejos, o sea que no hay posibilidad de esperarlos en tal temporalidad, que eso se señalara claramente, en la propuesta que le daríamos a Presidencia como Comisión.

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien expresó: Yo estimaría que, dada la instrucción en su caso del proceso que se siga ya para el desmantelamiento de equipo y también lo que tiene que ver con la conclusión de los contratos que se hubieren celebrado para el arrendamiento de las sedes municipales, informarle a la

Presidenta que en la Comisión de Seguimiento, existe la preocupación con el tema del equipo de la empresa encargada del servicio del PREP, y esto se informa para que se proceda en términos del instrumento jurídico celebrado, a que voy nosotros no podemos ni siquiera sugerir que se entreguen a la empresa, lo que se tiene que hacer, es estar en términos del contrato celebrado, entonces ya la Presidenta, estará a lo que corresponda.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** manifestó: Si, o sea el comentario sería sugerir el desmantelamiento de estos Consejos, en función de que han terminado y no hay perspectiva de una función más a cumplir, señalando en específico el punto a atender, el instrumento correspondiente, lo que refiere al resguardo de equipo técnico, en la empresa respectiva, o sea, este punto es parte de lo que hay que aclarar a la hora de proponer que ya se entreguen éstos y esto pues también atañe a la cuestión de todo lo que sea la logística de desmantelarlos, tanto lo administrativo como en nómina, en equipo de instalación, para que ya llegue desde Presidencia la instrucción que corresponda.

A continuación, hizo uso de la voz el **Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control**, quien señaló: Como información adicional, ¿Qué tipo de equipo es el que tienen? ¿Son computadoras?

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Maestro José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información** quien expresó: Son computadoras y reguladores de energía.

En relación a lo anterior, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Aquí si es muy importante que haya esa comunicación directa, para que no siga habiendo este desconocimiento, de los Consejeros también de qué procede, porque ellos asumen de que es con nosotros, cuando no lo es, pero bueno, Presidencia tendrá que dar la indicación precisa. Secretario, ¿Puede dar cuenta de los integrantes?

Enseguida, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: Claro, se integró a la presente Comisión, la Consejera Electoral integrante de la misma, la Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, siendo las diez horas con treinta minutos, de igual forma se integró la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral y el Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico, siendo las diez horas con treinta y tres minutos.

Posteriormente, retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien expresó: Bueno, en relación con cerrar estos Consejos sería el paso que podemos dar en esta sesión, obviamente, habrá que esperar otro momento para los que están en recursos, ¿Alguna otra observación sobre este punto?

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control** quien manifestó: No más digo, lo habíamos pensado pero quiero confirmar, esos Consejos donde hubo impugnación y van a quedar técnicamente abiertos, al personal de esos Consejos, se les seguirá pagando hasta que se cierre.

Continuó con el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Si así es, bueno obviamente con esos Consejos, hay que monitorear que sigan teniendo las oficinas abiertas, etcétera, lo que ya venía sucediendo ¿No?

También hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien expresó: También sería bueno precisar Consejeros y Consejeras, que aquellos cuarenta y seis, que podrían ser un número menor, porque estamos hablando que también entre ellos están

los Distritales, aprovechar que se está haciendo el movimiento también de desmantelamiento de algunos Consejos, del cierre, y a lo mejor es en esos Consejos equipo PREP también a lo mejor no se (...)

Enseguida, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: La observación sobre el equipo PREP se puede hacer genérica, porque eso si no tiene nada que ver con el funcionamiento de los Consejos para señalarlo en algún punto, dado que ya no hay ningún uso de ese equipo y se turne a la empresa la información correspondiente y que se actúe conforme al contrato. Ok, ¿Otro asunto que tenga alguno de ustedes? Emm, existe la factibilidad de que en dos Consejos Municipales, operara una elección extraordinaria ¿Ok? Creo que en especial en ellos dos, es de particular importancia verificar que tengamos el expediente completo de todo lo que tenga que ver con el funcionamiento de esos dos Consejos, me refiero a los integrantes del Consejo y a los incidentes que se hayan presentado en general durante su funcionamiento y en particular durante la jornada electoral, pero si recuerdan desde que instalamos la Comisión, uno de los puntos estratégicos de trabajo fue abrir un expediente por cada uno de los Consejos, es importante ahora tomar el tiempo para verificar que están bien integrados esos expedientes y que en su caso, pudiera Secretario de aquí a la siguiente sesión, o sea tienen un mes completo para hacerlo, detectar si lo hubiere algunas observaciones sobre el desempeño de los funcionarios de casos en particular, me refiero a posibles inasistencias, sobre todo si se hubiere dado en el caso de la jornada electoral alguna función estratégica vital, sabido que estos Consejos, van a seguir funcionando para una elección más, entonces que pudiéramos hacer las observaciones correspondientes para los fines que pudieran servir; entonces bueno, en general la petición es verificar la adecuada integración de expedientes para cada uno de los Consejos, sobre lo que atañe a esta Comisión en particular que es como funcionar, el global del Consejo y si hubiera alguna observación sobre alguno de los integrantes, y en particular que esté bien integrado en los casos de posible elección extraordinaria que son los de Xocchel y Sanahcat porque ahí habrá que tocar el tema si es que hay alguna situación con alguno de los integrantes de los Consejos, sobre esta observación ¿Algún comentario?

A continuación hizo uso de la voz la **Maestra Alma Isabel González Herrera Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**: Yo solamente en específico en estos dos municipios en que probablemente hayan elecciones extraordinarias, ver la parte de reforzar más Christian la capacitación a estos Consejeros, digo en general más reforzada, no sé, creo que valdría la pena un ejercicio de retroalimentación con ellos para ver ¿Cómo les fue?, ¿Qué no hubo? En qué si podemos mejorar, en al menos estos dos municipios que todavía siguen, que van a seguir en la talacha, más que nada para asegurar y refrescar su capacitación, llenado de actas y demás formatos que tienen que implementar.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien señaló: Dado que se diera la indicación, de que eso corresponde se sometería a un proceso en el cual perfectamente cabe esta planeación y estas acciones si se diera el caso de que va a haber esas elecciones extraordinarias.

A continuación, hizo uso de la voz la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera electoral integrante del Consejo General**, quien manifestó: Yo sólo quiero preguntar si está contemplado en el plan de la Comisión, algún proceso de evaluación de cómo se dieron los procesos dentro de los Consejos Municipales y Distritales, porque yo creo que sería muy enriquecedor tenerlo, tanto de la parte de, no sé cómo fue esa comunicación que hubo entre Coordinadores, Consejos Municipales y Distritales, la Comisión, como sé que esto es tema de la Comisión, el seguimiento de los Consejos, pero sí sería muy importante, para futuras acciones.

Respecto a lo anterior, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien puntualizó: Desde luego, este ejercicio de verificación de integrar los expedientes sería un insumo, para esa finalidad, otra de las acciones que se tienen que tomar como parte del ejercicio de la Comisión, es el realizar una evaluación final de la existencia y del hacer de la Comisión, en la cual este

elemento sería el principal, de qué manera la Comisión contribuyó, vigiló, hizo sus funciones, en cuanto a, porque desde luego es en esencia el funcionamiento de los Consejos, entonces esto probablemente, tendría que ordenarse en la siguiente sesión, pero uno de los insumos es tener los expedientes listos de cada uno de los Consejos, para que se sumara a los procesos que llevaron, a cargo de las áreas, particularmente de organización, y cerrando esto se pueda hacer el informe final, que indicaría el como ocurrió en cada lugar el funcionamiento de los Consejos.

Nuevamente, hizo uso de la voz la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera electoral integrante del Consejo General**, quien manifestó: ¿Quién arma estos expedientes?

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien señaló: Estos expedientes son parte del trabajo de Organización Electoral.

Hizo uso de la voz la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera electoral integrante del Consejo General**, quien precisó: Yo digo que además sería bueno también, no sé si se pueda, escuchar a alguno de los integrantes, o poder hacer algún tipo de evaluación que no sea sólo con expedientes.

En consecuencia, hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien intervino de la siguiente forma: Ah ok.

A continuación, hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal**, quien expresó: Si yo coincido con lo que dice Marimar, en el sentido también de poder recoger, de los Consejos como operaron también, nuestro propio personal, los Coordinadores, o sea, una retroalimentación hacia como trabajo también, el área con los Consejos, no sé si a eso te referías, no sólo a esta Comisión, qué hizo, sino que pudiéramos desprender la acción, directamente que se evaluara, el trabajo del Instituto, hacia los Consejos.

Seguidamente, hizo uso de la voz el **Docto Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Podemos por lo menos, tres ejes de atención para eso que en la elección anterior, se llevó a cabo, principalmente capacitación y educación cívica lo coordinó, fue quien creó el grupo de auxiliares, si les parece la propuesta podría ser, que nos formule una propuesta urgente, Alma, de instrumentos para hacer este ejercicio, de manera que pudiéramos hacerlo de lo que atañe a los Consejos, junto con el cierre de estos setenta y cinco o sesenta y ocho Consejos, para tener recabada esta información, las fuentes de información y por lo tanto los respectivos instrumentos, serían sobre los propios Consejeros, o sea los integrantes de los Consejos, incluidos el Secretario Ejecutivo, un instrumento para ellos, tipo retroalimentación, etcétera, bien otro sobre los auxiliares tanto externos como del propio personal, y tres sobre los coordinadores, que serían como trescientos sesenta de esta experiencia, independientemente, de que ya funcionarios y demás pudiéramos hacer un ejercicio adicional, con ese insumo, entonces, no sé, ¿les parece? Lo ponemos de ese modo, entonces te encargáramos Alma, que ayer nos pases una propuesta de, instrumentos y metodología para recabar esta retroalimentación y poder, entregarla a tiempo de que los Coordinadores lo entreguen a estos Consejos que ya van a cerrar, a reserva que en los Coordinadores y a reserva que en los siguientes Consejos, se pueda hacer con más tiempo.

A continuación, hizo uso de la voz, la **Maestra Alma Isabel González Herrera Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**: Perdón, el tiempo de los coordinadores, ¿en qué día se van?

Hizo uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Los coordinadores ¿estarían hasta agosto?

En respuesta a lo anterior, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral** quien expresó: Es algo que está presupuestado hasta Agosto, así lo habíamos planeado pero faltaría definir con Consejeros.

Seguidamente, retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Bien, ¿Algún otro asunto? Bueno, entonces quedamos de emitir hoy mismo, un oficio con la propuesta de dismantelar ya estos Consejos, haciendo los señalamientos sobre el equipo del PREP, y hacer una propuesta inmediata de instrumentos para implementar una retroalimentación, que pudieran implementarse en estos días, girarla ya y verificar tener adecuadamente adecuados los expedientes, de cada uno de los Consejos. Bien si no hay otro asunto general, procedemos con el siguiente punto del orden del día.

De nueva cuenta, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral** quien expresó: Como **octavo punto del orden del día**, declaro que se han agotado todos los puntos en cartera, perdón, antes de continuar, hacemos constar la presencia, del Consejero Electoral, el Maestro Antonio Ignacio Matute González.

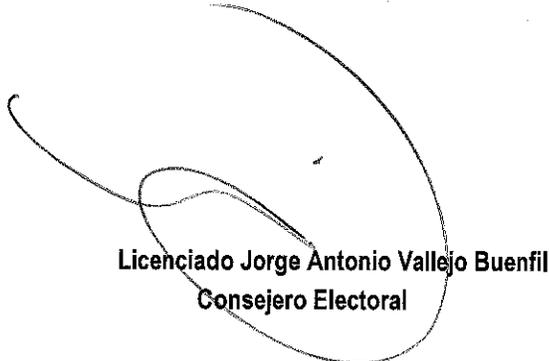
A continuación, retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** quien manifestó: Bien, en cumplimiento del **noveno punto del orden del día**, con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, agradeciendo a cada uno y una su valiosa presencia, declaro clausurada esta sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día trece de julio de dos mil dieciocho, en virtud de estar agotados los puntos del orden del día, solicito al Secretario Técnico se sirva a levantar el acta correspondiente, muchas gracias por su asistencia y participación.



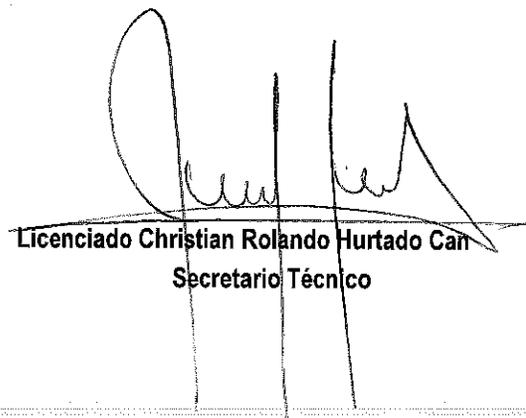
Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Presidente de la Comisión



Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente
Consejera Electoral



Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral



Licenciado Christian Rolando Hurtado Can
Secretario Técnico